

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta líneas
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

CONCLUSIONES

DEL

Cuarto Congreso Católico Español

Sección primera

ASUNTOS PIADOSOS

7.ª La indiferencia con que es oída la blasfemia por muchísimos católicos, los respetos humanos que paralizan la acción de los que pudieran y debieran impedir este vicio horrendo, ó á lo menos avisar y corregir á los blasfemos, el aislamiento en que se deja á los más celosos, y el no haber sido secundados los esfuerzos de algunas instituciones creadas con el santo fin de extirpar tamaño escándalo, son causas muy principales de que hasta el presente haya resultado ineficaz todo lo intentado para conseguirlo.

8.ª Para subsanar estas deficiencias se encarece la conveniencia de establecer, en todos los pueblos en que sea posible, *Obras pías* ó *Ligas* contra la blasfemia, obligándose sus miembros, no solo á no blasfemar, ni permitirlo entre sus dependientes, sino á combatir la blasfemia en todos los terrenos y por todos los medios que el celo y decoro dictaren. Se recomienda, como modelo, la *Obra pia* ó *Liga* contra la blasfemia, establecida en Barcelona.

9.ª Puesto que la diferencia con que muchos católicos miran que se blasfeme el Santo Nombre de Dios contribuye á dejar impune y á que se arraigue tan torpe vicio, es necesario que, ó individualmente los que gozan de influencia, ó colectivamente las *Obras pías* de que se habla en la *conclusion* anterior, gestionen cerca las Autoridades gubernativas y si fuere necesario cerca las judiciales, para que apliquen constantemente las leyes que lo castigan. Será también medio de no escasa virtualidad solicitar el concurso de algunos de los diputados ó senadores de más influencia y prestigio, para estimular al Gobierno, ya confidencialmente, ya por medio de excitaciones dirigidas en las Cámaras, interesando el celo de aquél para que haga cumplir en esta parte las indicadas leyes.

Punto V

Concepto del cementerio católico.—Leyes canónicas y civiles que regulan su administración.—Abusos que se han introducido y medios de evitarlos.

CONCLUSIONES

1.ª El cementerio católico debe considerarse como un lugar sagrado ó religioso, de modo que, según el espíritu de la Iglesia, debe ser respetado como un apéndice ó extensión del templo. De aquí que mandase construir los cementerios contiguos á las iglesias; y en la ceremonia de la consagración de los mismos, se prescribe que, al rociarse con agua bendita los muros y paredes del nuevo templo, se roce asimismo el cementerio.

La gravedad de las ceremonias con que se bendicen, se santifican y se consagran los cementerios, y la altísima y sublime significación de los misterios que simbolizan aquellos ritos, no menos que las oraciones que pone la Iglesia en labios del Obispo, son un testimonio elocuente de la veneración en que deben ser tenidos los cementerios. Esta palabra significa sitio donde descansan los que duermen en el Señor, esperando su resurrección gloriosa.—Casiodoro le llama *Oratorio* ó lugar de oración; y entre nosotros es comunmente llamado *Campo Santo*.

2.ª Las leyes canónicas disponen, que sea la Iglesia la que administre los cementerios católicos, como lugares sagrados que son, y que nadie, sin su autoridad, pueda ser enterrado en ellos: debe, por tanto, calificarse de abuso toda ley civil que ponga la administración de los mismos en manos de las Corpora-

ciones municipales, con independencia de la Iglesia.

Por tanto, hasta que se obtenga la promulgación de una ley que garantice los respetos debidos á las determinaciones canónicas, las fabricas parroquiales que se basten á sí mismas para la construcción de nuevos cementerios, prescindan de toda subvención municipal, aun con pretexto de construir salas de autopsia, evitando así toda intervención secular en el régimen y administración de los mismos, y en caso de recibir subvención, sea conservando el Párroco la administración del cementerio.

3.ª Procúrese que en los antiguos cementerios anejos á los templos, se coloque, donde no estuviere, una Cruz sobre lápida conmemorativa, para que no se olvide el carácter que reviste aquel terreno.

4.ª Para impedir los abusos que se han introducido y se van introduciendo cada día por parte de los Municipios en la administración de los cementerios, en virtud de ciertas leyes ó reglamentos aprobados por el Gobierno, conviene sean secundadas las gestiones practicadas, repetidas veces, por los Prelados cerca del Gobierno de S. M., para que, de acuerdo con la Iglesia, se dicte una ley que haga respetar en esta parte los sagrados derechos de la misma.

5.ª Siendo muy de lamentar que los sepelios de los católicos se verifiquen en formas altamente ofensivas á los sentimientos de piedad de que deben estar informados, se impone la necesidad de que los fieles expresen en sus últimas voluntades, que sus cadáveres reciban la bendición de la Iglesia, y no sean conducidos de noche al *Campo Santo*, prohibiendo terminantemente que se coloquen en el féretro, ni en los nichos ó mausoleos, emblemas, epitafios y alegorías de sabor pagano, y mucho menos signos masónicos, como no es de suponer entre católicos.

Punto VI

Las conclusiones referentes al Punto VI, comun á las cuatro Secciones, se insertan al fin de la Sección cuarta.

CONCLUSIONES ADICIONALES

1.ª Los Prelados bendicen con aplauso del Congreso la idea propuesta por la Sección 1.ª de que se promueva cuanto antes sea posible una peregrinación á los Santos Lugares de Jerusalen confiados á la custodia de los Religiosos Franciscanos españoles, y que se repitan despues con la frecuencia con que lo verifican otras naciones tan piadosas romerías.

2.ª Se recomiendan los dos volúmenes de música religiosa presentados por el Rdo. Padre Guzman, Monje Benedictino y Maestro de la Escolanía de Montserrat, que contienen las piezas musicales comprendidas en la *primera* y *segunda colecciones* de dicho autor, por juzgarlas muy dignas de formar parte del *repertorio de música verdaderamente religiosa* que deben procurarse las iglesias, á fin de desterrar los abusos introducidos en la música de capilla, según los acordado en el Congreso de Sevilla, Sección 1.ª, Pto. 2.º, Conclus. 3.ª

Instantáneas

El Siglo Futuro dirigió "una preguntita, que no tendrá respuesta," á nuestro insigne amigo el Sr. Orti y Lara, y aunque éste se la dió cumplida, es como si se hubiese callado, porque el órgano nocedalino, siguiendo añejas mañas, se ha abstenido de trasladarla á sus columnas.

Ahora el amigo de *La Verité* (periódico), interpuestos, prudentemen-

te, más de veinte días (salvo error) entre el último artículo del Sr. Orti y Lara y la contestación que le dá, lanza contra el ilustre filósofo, macizas y numerosas columnas de prosa.

Se conoce que el perincito señor Nocedal está satisfecho de su trabajo, porque lo firma.

Hace bien; que conste cómo pensaba y discurría el único defensor que hay en el mundo, de la pura é íntegra doctrina, y conste, asimismo, la discreción con que desempeña el cargo de corrector perpétuo de pruebas en la Iglesia católica, que modestamente se atribuye.

**

El punto que el amigo de *La Verité* (periódico) enturbia—sentimos no poder afirmar que lo esclarece—, es el de la aceptación de los poderes constituidos: punto que EL ARALAR ha discutido repetidas veces en el terreno doctrinal.

Lo que ahora dice el señor Nocedal es una mera repetición de esperanzas hasta la saciedad refutadas.

Comentaremos algunas.

**

No peca de encogido el señor Nocedal, pero ya no se atreve á sostener su estúpida afirmación de que no es lícito, ni justo, ni honrado, ni decente, ni cristiano, hacerse alfoncino.

Esta afirmación se la ha tragado, como la carta del Cardenal Rampolla á *La Verité* y la asistencia de las Ordenes religiosas á Palacio.

Estas torres que al aire orgullo fueron, A su gran pesadumbre se rindieron.

Actualmente sostiene tesis menos arriesgadas, más modestas. Se contenta con repetir á roso y velloso, la frase de "sujetarse respetuosamente," vaciándola de todo contenido y significación, y... perfeccionarla y completarla.

Diciendo que la sujeción respetuosa es "la que se debe á todo poder constituido"; lo cual no lo dijo el Papa, sino el papa... gayo.

**

"No, mi querido D. Juan Manuel; las Cartas á los franceses no son Cartas á los españoles."

Esto dice el Sr. Nocedal; pero.... Pero su insigne amigo, el Sr. X que escribe en el periódico nocedalino de Cataluña dijo, refiriéndose á esas cartas:

"En lo que á Francia atañe el fallo es directo y decisivo; para las otras naciones que en caso análogo se hallen, será por lo menos regla de jurisprudencia importantísima, y de un valor directivo, que no podrá menos de acatar todo católico de sinceridad y buena fe... Ayudemos á la obra de concentración de fuerzas que ordena la voz del Papa á los católicos franceses, y que nos señala á nosotros y á todo el mundo..."

El Sr. Obispo de Astorga escribió en *El Criterio Tridentino*:

"Estos deberes que según los Príncipes de la Iglesia de Francia, se imponen allí á la conciencia y al patriotismo de los católicos, mayormente despues de la sapientísima Encíclica última de Leon XIII (la de 16 de Febrero de 1892), entendemos nosotros que se imponen hoy igualmente á la conciencia y patriotismo de los católicos de España y de las demás naciones."

El señor Obispo de Vich decia al

insertar la declaración de los Cardenales franceses, inspirada en los mismos principios de la Encíclica de 16 de Febrero:

"En gran parte y en el fondo al menos, tiene aplicación á nosotros la doctrina tan magistralmente expuesta..."

Y el señor Obispo de Oviedo decia también en su famosa Pastoral:

"Respecto de los documentos transcritos en esta Pastoral, es indudable que Leon XIII enseña en calidad de Maestro universal... el mismo Romano Pontífice así lo ha declarado oficialmente al señor Arzobispo de Braga. Al aceptar Su Santidad la adhesión de los Obispos de aquella provincia eclesiástica á las doctrinas de las letras *Inter gravissimas* (la Encíclica de 16 de Febrero), «dirigidas al Episcopado francés, y al alabar merecidamente á los firmantes del mensaje, por la obediencia que profesan á ese documento, el Padre Santo, lejos de insinuar que su alcance se limite al territorio francés, proclama claramente su universalidad y tiene la segura confianza de que su piedad y celo han de conseguir que muchos otros sucesivamente los imiten.»

Y hay otros textos análogos de los señores Obispos de Huesca y Avila que omitimos.

Pero esto qué importa? qué valer tienen las declaraciones de los señores Sardá y Salvany, Obispos de Artorga, Vich, Oviedo, clero de Braga y Leon XIII?

El corrector de pruebas de la Santa Iglesia Católica ha hablado por su parte. Nocedalinos, ahí teneis, en forma de brevisimo credo, lo que habeis de sustentar:

"No, mi querido D. Juan Manuel: las Cartas á los franceses no son Cartas á los españoles."

**

Prosigue el amigo de *La Verité* (periódico):

"... la forma de gobierno puede y debe distinguirse de la legislación y de los que gobiernan y legislan; puede y debe distinguirse la autoridad, que viene de Dios, de los que la ejercen y detentan con espíritu liberal; puede y debe distinguirse el poder constituido... y la persona que en él está representando y personificando el triunfo y el constante progreso y desarrollo del liberalismo: lo que no se puede distinguir ni separar, lo que está indisolublemente unido es el soberano y su soberana voluntad, el jefe del Estado y el jefe de partido, que en Francia es posibilista con M. Faure, radical con M. Brisson, liberal, masónica y judaica con todos, ¡y aquí es católica como sus padres y liberal como su siglo!"

De modo que no se puede distinguir? Y quién se lo ha contado esto al Sr. Nocedal?

De modo que son uno mismo el ser y la operación? No recuerda el más convencido de los nocedalinos aquel sugestivo ejemplo de la inmortal Encíclica de 16 de Febrero, con que Su Santidad recuerda la conducta de los cristianos que obedecían á Juliano el Apóstata cuando les ordenaba combatir contra los Bárbaros y le resistían cuando les mandaba adorar á los ídolos?

Ni tampoco recuerda este pasaje de la Encíclica *Diuturnum illud*:

"Si, pues, á alguno ocurre verse constreñido á elegir entre estas dos cosas, es decir, á despreciar el mandamiento de Dios ó el de los príncipes, debe obedecer á Jesucristo... ni los que de tal modo obran pueden ser acusados por faltar á la obediencia, porque si la voluntad de los príncipes se opone á la voluntad y las leyes de Dios, ellos mismos se excuden en el modo de ejercer su potestad y perverten la justicia; ni puede valer en tal caso su autoridad, que no siendo justa, es nula."

Pero qué mucho, si ha dado al olvido lo que él practicaba con don Carlos mismo, cuando al lanzar la

voz de alerta contra los errores que se propagaban en el campo carlista "interpretaba su palabra lo mejor que podía," es decir, separaba al soberano de su soberana voluntad, que hoy declara cosas indisolublemente unidas!

Y escritor que cosas tan triviales olvida ó desconoce en materia grave, es oráculo de muchos excelentes católicos!

Del párrafo transcrito resulta que la reina Cristina y el rey Alfonso XIII son católicos como sus padres y liberales como su siglo.

De manera que cuando Leon XIII manifiesta que la primera le es "carísima," y que su "piedad y devoción á la Iglesia," la han podido admirar los españoles; y cuando declara su fundada esperanza de que el rey niño herede "la piedad y virtudes de su madre," Leon XIII ama y pondera virtudes, piedad y devoción católico-liberales.

Qué gran escuela de respeto es *El Siglo Futuro!*

Los católicos, en Francia, según el señor Nocedal, deben sujetarse respetuosamente al poder constituido en quienquiera que resida.

Es lo que hacemos nosotros en España, tomando en cuenta, como no hace el Sr. Nocedal, que el actual representante del poder constituido es D. Alfonso XIII.

El Sr. Nocedal habla de las pasiones alfonsinas que desconciertan y dividen á los católicos españoles, equiparándolas con las pasiones carlistas.

Esto rezará con los que sean alfonsinos en virtud de los títulos dinásticos de D. Alfonso, no con quien le aceptan, acatan y respetan por la única razón de personificar el poder constituido.

La fuente de donde manan todas las confusiones entre el poder constituido y la legislación, el poder constituido y los actos del príncipe que los personifica, se encuentra en aquel triple error histórico, legal y teológico de la Manifestación de Burgos:

«La unidad católica es la primera ley fundamental de la sociedad española, y contra ella, ó no informada por ella, no hay ley que obligue, ni derecho que prevalezca, ni autoridad legítima...»

Error sobre el cual llamó la atención del Sr. Nocedal un Prelado insignie de la Iglesia española, á pesar de lo cual, ese error, que no sa-

bemos si se tachó en algunos ejemplares, continúa figurando en el texto de la Manifestación de Burgos que por ahí corre.

¡Oh, las teologías del amigo de *La Verité* (periódico)!

CRONICA RELIGIOSA

Prosiguen extendiéndose en la Patagonia y la Tierra del Fuego las misiones de los Padres Salesianos, principalmente en el punto llamado Nuestra Señora de la Candelaria. Allí se encuentran los Padres Fragnani y Beauvoir; los indios de Dawson, gracias á las referidas misiones, van adquiriendo los modales y los conocimientos propios de las naciones civilizadas. En otras partes de la República Argentina coadyuvan á las evangélicas empresas de dichos Padres, los individuos de la Sociedad de misiones denominada de San Francisco Solano.

L'Osservatore Romano tratando de las medidas adoptadas por la Santa Sede respecto á las misiones de la colonia Eritrea, de donde han sido expulsadas las Congregaciones de Hijas de la Caridad y de San Vicente de Paul, dice que al haberse confiado las misiones á los Padres Capuchinos obedece al plan de los Romanos Pontífices según el cual, en cuanto es posible se atemperan á las disposiciones de los gobiernos temporales.

Seguía la Santa Sede el mismo plan en Túnez, de donde fueron llamados los Capuchinos italianos para que en la predicación les reemplazasen los franceses.

Los católicos de Amsterdam se preparan á celebrar fiestas en conmemoración de un milagro, cuya relación es la siguiente. En 1345 había poco más en esta gran ciudad que algunas cabañas de marineros y pescadores. En 15 de Marzo de dicho año se administraron á un anciano los últimos Sacramentos de la iglesia católica. Recibió el Viático, una violenta tos que afligía al enfermo, le hizo vomitar la Sagrada partícula, y la mujer del moribundo la arrojó á su vez á un brasero que estaba encendido en la humilde estancia. La Hostia no se consumió en el brasero y fué vista al siguiente día, despidiendo rayos de una blancura deslumbradora. Recogida y llevada en solemne procesión, se trasladó á una iglesia donde se conserva expuesta á la veneración de los católicos.

Los misioneros españoles de la Orden de Santo Domingo, que predicán en el Tonkin mandaron construir hace dos años una iglesia de hierro para Kesat. Concluidos los trabajos, el edificio se ha transportado en piezas en el vapor *Cosmopolita*. Tendrá 55 metros de longitud por 50 de anchura y 45 de elevación. Dos cruces de hierro, que figurarán en la fachada pesan 200 kilogramos, y toda la iglesia 76.000. Como resulta de estos datos, es una obra verdaderamente notable que honra á los que la han trazado y costeado.

EL CRUCERO 'REINA REGENTE'

Es uno de nuestros mejores barcos de guerra, un crucero de primera clase, que por sus condiciones marítimas, de capacidad y de blindaje, honra á la marina española.

Se construyó en Inglaterra, se fabricó la máquina en la casa Thompson y compañía, y fue botado al agua en 1887.

gote con la mano izquierda, sin hacer caso á sus gritos de espanto y de dolor, le marcó con una moneda de oro en la niña del ojo izquierdo la imagen microscópica de un sapo, distintivo tradicional de los sectarios de Satan en la Euskal-Erria.

—Arrodíllate nuevamente, Osñibeltz. Así lo hizo ésta, y el diablo, sacando de su seno un gran lagarto, se lo entregó diciendo:

—Cuida más que de tu propia vida de este animal sagrado y maravilloso. Con su baba fabricarás el ungüento que te tornará invisible y te permitirá volar por los aires montada en cualquier objeto ó animal, sin que nieblas, ni mares, ni montañas, ni bosques, ni barrancos, ni ríos, ni paredes, ni cadenas, sean parte bastante á detenerte, y el licor que ciega, atonta, enloquece, enferma á hombres y ganados y mata, lenta ó súbitamente, según se quiera. Llévalo siempre contigo y siembra de maleficios los campos, las casas y los corrales de mis enemigos y de los tuyos. Sé libre y sácia todos los deseos de tu cuerpo. Siembra la soberbia, la gula, la avaricia, la lujuria y todos los demás pecados por el mundo. Cuando nazca tu hijo no lo bautices y mátaolo. Nadie sabrá nada, excepto yo, que estaré contento. Coge ahora tres piedras del suelo, ponte frente á esa cruz, repite mis palabras y haz lo que te mande. Concluido esto bailaremos todos y nos entregare-

Tiene 4.800 toneladas de desplazamiento y una fuerza indicada de 12.000 caballos.

Su artillería, que es excelente, la componen cuatro cañones Hontoria, de 20 milímetros, seis de 12, del mismo sistema, seis de tiro rápido y seis ametralladoras.

Su radio de acción á toda fuerza de máquina es de 12.000 metros.

Lo manda, actualmente, el capitán de navío D. Francisco Sanz de Andino y Martí, que lleva 39 años de servicios, y componen la tripulación 400 hombres.

Indagaciones

Han salido de Cádiz el *Alfonso XII* y el *Isla de Luzon* para explorar el Estrecho á fin de averiguar el paradero del crucero *Reina Regente*.

El mar arrojó á la playa de Tarifa nuevos despojos pertenecientes á un buque de guerra naufragado.

Cada vez se acentúa más la creencia de que el crucero se ha perdido.

El *Isla de Luzon* ha explorado los sitios más peligrosos del Estrecho y las costas africanas y españolas, pero nada vió que indicara huellas de un naufragio, ni tampoco el paradero del crucero.

La ansiedad es inmensa. En las playas de Tarifa se ha encontrado el libro de bitácora perteneciente al *Reina Regente*.

Un despacho de Gibraltar confirma la noticia de que los trozos de buque y las banderas hallados en las costas de Ceuta y Tarifa pertenecen al *Reina Regente*.

El Sr. Pasquin ha recibido orden de permanecer en Cádiz hasta que se sepa el paradero del *Reina Regente*.

Dicen de Tanger que Mohamed Torres ha mandado que salga á recorrer la costa marroquí el vapor *Hassan*, á fin de adquirir noticias del crucero *Reina Regente*.

Esperanzas

Subsiste la esperanza de que el buque saliera á alta mar con objeto de correr el temporal, quedando allí hecho una boya por faltarle carbon.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama de Cádiz:

«El crucero *Reina Regente*, que salió de Tanger el domingo, está refugiado en la costa africana. Añádese que llegará remolcado á Cádiz, pues el crucero ha sufrido grandes averías.»

El Día publica el siguiente telegrama de Cádiz:

«Las familias de los oficiales del crucero *Reina Regente* reciben noticias de estar el buque en Canarias.»

Ni este despacho, ni tampoco el que publica *La Correspondencia*, se han confirmado.

Extranjero

Política europea

Guillermo II ha manifestado que espera decidir al zar á adherirse á la triple alianza, haciéndole entrever que, atendidas las buenas relaciones actuales de Rusia y de Inglaterra y la amistad que une á Francia y á Rusia, ésta podrá facilitar mucho un acuerdo para un desarme parcial en Europa.

—Si yo consigo mi objeto, ha añadido, según parece, el emperador de Alemania, reuniré pronto un Congreso para discutir y decidir un desarme, único medio de aligerar la carga de los pueblos y de combatir con mejoras económicas la invasión del socialismo. Así quedaría asegurada la paz para un tiempo ilimitado.

mos á la orgía, hasta que la aurora blanquee las nubes de Oriente.

Osñibeltz cogió las tres piedras y se dispuso á obedecer.

—Repíte mis palabras: "Maldito seas tres veces, signo de obediencia, de caridad y de abnegación. Maldito seas, amuleto nazareno, porque consuelas. Reniego de tí y me voy con el eterno Proscrito, con el gran libertador." Apedrea la cruz.

Había estado Grachina siguiendo toda esta escena con una curiosidad mezclada de terror y repugnancia inauditos. Las piernas le flaqueaban, y sin embargo levantaba la cabeza todo lo que podía para mirar por encima de los hombros de las personas que estaban delante de ella. Pero al oír las blasfemias repetidas por la Miquela y ver la primera piedra lanzada por ésta rebotando en el leño de la cruz, dió un salto hácia atrás y horrorizada exclamó:

—Ah Jesus ona! Ene andre biryina Maria! (1).

Estas palabras, pronunciadas á media voz, resonaron extraordinariamente como un timbre cristalino, dulcísimo. Un alarido desesperado y rabioso las contestó, y aquella obscena y sacrilega chusma, como ceniza aventada por el huracán, se despeñó monte abajo ó se absorbió en las brumas del horizonte, quedando solitaria en medio de la alta planicie, la pobre

(1) Ah buen Jesus! Mi señora Virgen María!

De América

Se considera inminente que estalle la revolución en el Ecuador.

El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado el inmediato envío de un buque de guerra á la Guayra, donde se temen gravísimos desórdenes con motivo del conflicto surgido entre el presidente señor Crespo y los representantes de Francia y Bélgica.

Noticias de Colon hacen constar que la revolución continúa progresando en Colombia y que el Gobierno carece de hombres y dinero.

La paz chino-japonesa

El Gobierno chino está dispuesto á ceder al Japon todas las islas que pida, incluso la de Formosa, si Francia consiente en que China haga á Rusia determinadas concesiones. Inglaterra consentirá en todas las condiciones que acepten Francia y Rusia, si ninguna de estas naciones reciben secciones territoriales.

La Santa Sede y Rusia

El Consejo del Imperio se ocupará muy en breve en el estudio del establecimiento de una legación rusa de carácter permanente cerca del Vaticano.

NOTICIAS DE CUBA

Telegrafían de la Habana participando que la columna del coronel Santocildes batió en Bayamo, en Santiago de Cuba, á varias partidas reunidas, á las cuales causó cincuenta muertos.

Nuestras tropas tuvieron seis bajas. Muchos insurrectos de esas partidas, las cuales quedaron disueltas, se presentan á indulto.

Al lugar del combate acudió el general Garrich con fuerzas de caballería.

Las tropas mandadas por el coronel Ferrer han batido á la partida de Manuel García, de la cual, á la muerte del famoso bandido, se encargó un amigo suyo. Este fué también muerto en el encuentro con la columna Ferrer. No cesa la presentación de insurrectos á indulto.

Las intenciones de Villas y Matanzas han sido sofocadas.

Dícese que los refuerzos peninsulares que están preparados, como ya no serán necesarios en Cuba, irán á Filipinas.

Se han recibido noticias optimistas respecto de Cuba.

Las presentaciones de los insurrectos continúan.

Asegúrase que, cuando lleguen las tropas, no serán ya necesarias.

Del interior

El marqués de Comillas ha dispuesto que se reparta entre los soldados que van á Cuba desde Santander á bordo del *Leon XIII*, un rancho con salchichón, sardinas en conserva, vinos de Jerez y postres.

El tomo de *Poesías escogidas*, de Zorrilla, ha sido aprobado por la Dirección general de Instrucción pública, para texto, en las escuelas de primera enseñanza.

En La Cala (Tarragona), el pescador Juan Boix y sus ayudantes cogieron un delfín que

Grachina, ya medio muerta de miedo y de pena. La hermosa niña se arrodilló delante de la cruz, lloró mucho, pidió perdón á Dios de todos sus pecados, se encomendó á la Santísima Virgen y herida en el corazón, tras un congojoso grito cayó exánime.

Un ángel, más radiante que el sol y más perfumado que un jardín en Mayo, bajó lentamente, se cernió sobre Grachina, recogió su alma, fugitiva del cuerpo, y la subió al cielo.

Varios arrieros que aquella noche atravesaron el puerto de Osondo dijeron al día siguiente, que á eso de las dos de la madrugada notaron sobre Archuri, un reflejo como de arco iris, pero mucho más brillante; que los pájaros, creyendo, sin duda, ser aquella tornasolada luz la aurora, rompieron en gorjeos y trinos; que aquella claridad fué alejándose hácia arriba, hasta extinguirse completamente y que oyeron repicar de campanas, música de arpas y cánticos muy dulces y lejanos.

Tres días después, los pastores de Urdax y Zugarramurdi encontraron el cadáver de Grachina, en la cumbre de Archuri, hermosa como en vida, sin más desmerecimiento que la palidez de los labios y de las mejillas.

GRACHINA

(TRADICION NAVARRA)

POR

D. ARTURO CAMPION

—Sí, señor, es cierto.

—Pues bien; adórame, Osñibeltz.

El diablo se volvió de espaldas y la Miquela le adoró según rito.

Una formidable exclamación estalló como un terremoto. El trono arrojó á manera de surtidores, dos inmensos chorros de fuego, que se perdieron, eulbreando en las nubes.

El diablo se sonrió con expresión de siniestra alegría y dijo:

—Osñibeltz, antes llamada María— Agustina—Micaela Goyeneche, hija del caserío Gañecoborda, donde siempre habitaron cristianos, me perteneces para siempre. En testimonio de mi perpétua soberanía, márcala con mi sello, Izúrritebeltz (1).

Osambela, ó sea, Izúrritebeltz, se acercó á la apóstata y agarrándola por el co-

(1) Izúrritebeltz, peste negra.

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIA

Sebastian Castearena y Euzquiza PLAZA DEL CASTILLO 5. 3.ª FARMACIA

COMPANIA DE SEGUROS VIDA LA VIDA

LA PRENSA

media cuatro metros de longitud, y que pesó treinta arrobas y media.

El Cardenal Benavides

En las siguientes líneas están resumidas las últimas noticias, las cuales alcanzan al medio día de anteaer.

A consecuencia de la aparición de fenómenos cardíacos se ha agravado mucho S. E. el Cardenal Benavides.

A media noche habían celebrado una consulta varios facultativos presididos por el médico de cabecera doctor Iranzo, siendo las impresiones muy pesimistas.

La falta de descanso y la intranquilidad constante debilitan sus fuerzas.

El ilustre Prelado pidió que se le administrara la Extremaunción, pero el doctor Iranzo se negó a ello, porque todavía no consideraba en peligro inminente su vida.

Dicen del Ferrol que entre los sargentos primeros y segundos del regimiento infantería de Marina que guarnece aquella plaza, se está procediendo a una suscripción, en la que cada uno de ellos se inscribirá con 25 pesetas, con el fin de distribuir su total entre las familias de sus compañeros a los cuales les corresponda marchar a Cuba.

El señor Ruiz Zorrilla mejora visiblemente. Da largos paseos sin cansancio. Han llegado a Villajoyosa su hermana y otros parientes.

De Tarifa telegrafían diciendo que han naufragado más de 30 embarcaciones menores, quedando en la miseria unas 500 familias. Las pérdidas son enormes; pasarán de 60.000 duros.

Desde el día 25 del corriente mes aplicará Alemania a las procedencias de España su tarifa general recargada con el 50 por 100.

Además, la comisión del Reichstag ha aceptado un proyecto autorizando al Gobierno de aquella nación para elevar dicho recargo hasta el 100 por 100 y gravar en adelante también los artículos hasta ahora libres de derechos, y sobre todo a los minerales.

LA PROVINCIA

El Colegio Médico-farmacéutico del distrito de Pamplona celebrará el día 28 en Irurzun una asamblea general extraordinaria para tratar de la constitución de la Sociedad de socorros y otros asuntos profesionales.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia, deberán presentarse en la Intervención de la misma a pasar la revista anual, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, en los días del mes de Abril próximo que a continuación se expresan:

- Día 4.—Montepío civil, remuneratorias y jubilados.
- Día 5.—Montepío militar.
- Día 6.—Jefes y oficiales y exlastrados.
- Día 8.—Tropa retirada.
- Día 9.—Tropa licenciada, cesantes y conve-nidos de Vergara.
- Día 10.—Todos los interesados sin distinción de clases, que no hayan podido presentarse en el día que se les señala.

En el Boletín Oficial de ayer anuncia el gobernador civil que en los diez primeros días de Abril próximo se verificará en el palacio provincial el juicio de exenciones de quintas, señalando los pueblos cuyos mozos han de concurrir cada día.

En el número próximo reproduciremos ese señalamiento.

Ha quedado vacante la escuela de Vitoria (valle de Lana) por renuncia del maestro que la desempeñaba.

En una visita hecha por el presidente de la comisión de Fomento del Ayuntamiento de esta capital al general gobernador militar señor de la Torre, se ha convenido en que una comisión de este municipio y otra que designará la autoridad militar se pongan de acuerdo respecto a la organización de un festejo militar que dé esplendor a las próximas fiestas de esta ciudad.

Al efecto han sido designados por parte del Ayuntamiento los Sres. García Tuñón, Aztarain y Ochoa de Olza.

La secretaría del Tribunal de lo Contencioso-administrativo anuncia, para conocimiento de quien tenga que alegar derechos, el pleito promovido por el Ayuntamiento de Tudela contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda en 1894, sobre aprehensión y valoración de los derechos de pastos, leñas y aguas que los vecinos de dicha ciudad tienen en el monte de Fontellas.

La guardia civil del puesto de Villava, ha denunciado ante el Juzgado municipal del valle de Ezcabarte, al vecino de Huarte, Ja-

cinto Leoz por haberle ocupado un revólver que llevaba, sin autorización para ello.

Durante la primera decena del mes corriente se han registrado en esta ciudad 21 nacimientos y 38 defunciones, siendo los recién nacidos 10 varones y 11 hembras, y los que fallecieron, 20 y 18, respectivamente.

El Concejo de Ichaso, de acuerdo con el señor párroco del mismo pueblo, ha dispuesto trasladar las fiestas cívicas que venía celebrando el día 29 de Junio, al primer domingo de Octubre.

Para facilitar a los vinitores el envío de muestras a la exposición de Burdeos, la Excelentísima Diputación remite a los que se propongan concurrir a dicho certamen las botellas que necesitan para las muestras.

Se ha dispuesto que de las 76 toneladas de alambre de bronce que trata de adquirir la dirección general de Correos y telégrafos, seis sean entregadas en la estación de esta capital.

El rectorado de Zaragoza anuncia la provisión por concurso de las escuelas siguientes: De niños: Pamplona, con 1.650 pesetas; Corella, Peralta y Falces, con 1.100; Fustiñana, Ujué, Lumbier y Azagra, con 825, y 4 de 625. De niñas: Pamplona, con 1.650 pesetas; Estella y la Auxiliaria de la capital, 1.100, y 5 de 625.

Además en esta provincia hay vacantes dos de ambos sexos, 625 pesetas; tres auxiliares, de niños con 500; una escuela de niñas con 500; dos de ambos sexos con 550; seis de 450; once de 350 y 25 de 250.

En el Boletín Oficial de ayer puede verse la relación de estas plazas.

El Centro de Obreros de Pamplona celebrará el día 19 del actual en la parroquia de San Agustín la función religiosa que anualmente dedica a su Patron el glorioso Patriarca San José, en la forma siguiente:

A las once será la Misa mayor cantada por los alumnos del Centro, acompañados de su orquesta.

El panegirico del Santo estará a cargo de D. José Climent, Licenciado en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario Conciliar.

La comisión religiosa del Centro invita a todos los alumnos y sus familias a que tomen parte en la función anunciada.

Agradecemos al señor secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza la remisión de dos ejemplares de la memoria sobre el estado de dicho centro, leída en el acto de la apertura del presente curso el día 1.º de Octubre último.

En la oficina de la alcaldía de esta capital hay un lavín a disposición de su dueño.

El Ayuntamiento de Artajona ha acordado arrendar el cobro de contribuciones del corriente año bajo el tipo de 3,50 pesetas por 100 y condiciones que se leerán en el acto de la subasta, la cual se verificará el día 22 del corriente mes a las once de la mañana.

Ejercicios espirituales

Han tenido hermoso y feliz comienzo. El templo estaba anoche ocupado en toda su amplitud por un concurso compuesto de jóvenes y hombres de todas las clases sociales.

De los celosísimos y elocuentes Padres Jesuitas sólo hemos de decir hoy que, si ya otra vez dejaron aquí gratísimos recuerdos, no ha de ser menos grato y duradero el que quede de su actual predicación.

La plática doctrinal versó acerca de la Fe, probando con razones filosóficas y datos históricos la necesidad de la Revelación, sin la cual—demostró con brillantez el orador—no han existido ni pueden existir las virtudes en el individuo ni la familia ni la sociedad.

El tema del discurso moral fué la terrible disyuntiva: O salvación ó condenación, deducida de la inmortalidad del alma humana, inmortalidad que el P. García demostró elocuentemente con sólidas pruebas mezcladas con importantes consideraciones y seguidas de interesantes consecuencias prácticas.

Estamos seguros de que el auditorio, numerosísimo anoche, ha de ser más numeroso cada día.

Servicio militar para el día 16

Parada.—Constitución, 2.º turno.
Jefe de día.—D. Leoncio Irurtagoyena, Teniente coronel de Constitución.
Hospital y provisiones.—Constitución 3.º capitán.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.
Imaginaria de Jefe de día.—D. Federico Gomez Mariscal, Comandante de Cantabria.

Sección religiosa

San Abraham, confesor

Nació nuestro Santo en el Egipto, de padres nobles, muy ricos y buenos cristianos. Estos trataron de casarle; mas la noche que concertaron

la boda, salió de casa ocultamente, y por inspiración divina se retiró al desierto, en el cual por espacio de diez años no comió más que pan y agua.

El Obispo de aquella diócesis, movido de su gran virtud, le ordenó de sacerdote, y le mandó a tierra de infieles a predicar el Evangelio, donde tuvo mucho que padecer.

Después de haber convertido y bautizado más de diez mil personas se volvió al desierto, donde acabó sus días con señaladas muestras de santidad, el 487.

Sábado.—Santos Ciríaco, Esmeraldo y compañeros mártires, Hilario, obispo, y Taciano, diácono, Agapito y Heriberto, obispos.

En San Saturnino.—A las cinco de la tarde se expone S. D. M. hasta las siete que se hará la Reserva. A continuación Rosario y vía crucis.

En San Nicolás.—A las siete menos cuarto de la tarde novena de San José con gozos, Rosario y vía crucis.

En San Agustín.—A las siete de la tarde serán los ejercicios espirituales para hombres, dirigidos por los RR. PP. Echeverría y García, de la Compañía de Jesús.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras, que nuestra vida sea una continua plegaria.

PROPÓSITO.

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lo que preocupa

Madrid 15 (8,40 n.)

Aunque se ha hablado con gran insistencia sobre la aparición del crucero *Reina Regente* en Canarias, no es cierto pues acaba de negarlo Sagasta.

Empiezan a acentuarse los pesimismo por esta prolongada incertidumbre.

De Cuba

Madrid 15 (9,20 n.)

La columna de Segarra ha batido a dos partidas dispersándolas y causándoles bajas.

Insistese en que incomunicaron los rebeldes a Holguin Manzanillo.

Madrid 15 (10 n.)

En el Congreso

Ha continuado en el Congreso la discusión sobre el acta de Azpeitia mostrándose decididos los carlistas a hacer la discusión interminable.

Cuba

No es verdad que se hayan recibido de Cuba impresiones pesimistas.

Madrid 15 (11,40 n.)

Senado

En el Senado Puigerver ha negado el encuentro de cadáveres de marineros del *Reina Regente*.

¿.....?

Beranger grave arribado costas Marruecos.

Sin noticias

Madrid 16 (1 m.)

En el Congreso Sagasta ha leído telegramas de los cónsules, que hablan de la llegada del *Antonio Lopez* a Canarias sin encontrar al *Reina Regente*.

Continúa la falta absoluta de noticias sobre este barco.

Madrid 16 (1,45 m.)

Continúa la incertidumbre

El vapor *Pielago* ha regresado a

Tánger sin descubrir en parte alguna ni rastro del *Reina Regente*.

Lo de Cuba

En Manzanillo se ha encontrado un depósito de armas.

Los últimos telegramas afirman que quedan 700 insurrectos.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 16 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior 74,85
Id. id. fin próximo 75,20
4% exterior, contado 84,10

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente 75,12
Exterior, fin corriente 84,25

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes. 78,93

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente 78,84
3% francés 103,58

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, Pezo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

ESTAMPAS CALADAS

Gran colección de ellas, de la casa Benziger y Compañía; desde 1,25 a 5 pesetas el ciento.

OBRA NUEVA

EL CONSEJERO DE LAS FAMILIAS

guía de sanos y enfermos por Monseñor Sebastian Kneipp camarero privado de S. S. Leon XIII y Cura párroco de Woerishofen, versión española de la 3.ª edición alemana por el Dr. D. Joaquín Collet y Gurgui.

Un tomo en 8.º, en elegante encuadernación flexible de tela inglesa con plancha en oro, pesetas 8,50.

Se vende en esta Administración.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciación y masticación con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

A LOS SEÑORES PARROCOS

Los que necesiten cédulas de examen y comunión pueden dirigirse al establecimiento de los Sres. Erice y García, Estafeta 31, donde se les servirá con la mayor puntualidad y esmero.

Manual de la Sagrada Familia

Devocionario completísimo que contiene además de las oraciones y ejercicios para la confesión y comunión, y modo de oír la Santa Misa, todas las prácticas de la Sagrada Familia, los ejercicios cristianos de los socios, meditaciones para cada día de la semana, visitas al Santísimo y a María Santísima, historia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, novena, triduo y otras mil oraciones.

Su precio en pasta 1'75 pesetas con canto encarnado, y 2'25 con canto dorado.

Ultima novedad

Mes de Marzo, Mes de María, Mes de Junio y el Angel de la infancia.

Se venden estos libritos, de igual tamaño, juntos los cuatro en un estuche, a 3, 4 y 5 pesetas.

SERMONES DE CUARESMA

por D. Faustino Calvo, Presbítero, un tomo en 8.º. Contiene 24 sermones los cuales por la sencillez y claridad del estilo son muy recomendables. Precio, 3 pesetas.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

Colección de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latín para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazón de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende a 20 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares a 15 céntimos cada uno.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMERA FIJA

Sebastian Castorena y Escurquiza

REPRESENTANTE

PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMERA FIJA

LA PREVISION

LIBROS PARA ESCUELAS PASTILLAS PARA LA TOS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martinez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadernado.	4 »	Festividades de la Iglesia, id.	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel.	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados.	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3.ª.	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriquet, id.	6 »	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 »	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 »	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Eptome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Coleccion grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10 50 »	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 2 pizarrines.	0,25 una
Gula del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matricula de 50 id.	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tair Sabin

Este libro que con el título de "Glorias pátrias," se divide en cuatro capítulos Arrigerriaga, Gerdexela, Otxandiano y Mungia, contiene también varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano y los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Posetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introducción á la vida devota, por S. F.º Sales	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	1,75
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebefde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abandio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipa Iruarita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chaipeta, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 25 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, bareños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, mantel-servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandato de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas. Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 3 pesetas.

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco. La aparición del Niño Jesus á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 83 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

CASA PRINCIPAL EN ESTOS CHOCOLATES